

## **En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR ratificó la clasificación de “AAf” con perspectiva ‘Estable’ a Prival Bond Fund, Fondo de Inversión.**

**San Salvador, El Salvador (abr 30, 2021):** Realizando un análisis de las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2020, PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de riesgo de “AAf” con perspectiva ‘Estable’ a Prival Bond Fund, Fondo de Inversión.

La clasificación se fundamenta en la adecuada gestión del portafolio, manteniendo activos financieros con buena calidad crediticia, por otra parte el fondo presenta una buena diversificación respecto a emisores y sectores lo cual minimiza el riesgo de inversión. Asimismo, se destaca las políticas aplicadas para mantener los adecuados niveles de rentabilidad, además se presentó una leve disminución en la duración modificada. La clasificación también evalúa la experiencia del administrador del fondo, Prival Securities, subsidiaria de Prival Bank.

Prival Bond Fund (PBF), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, en junio de 2005, originalmente bajo el nombre de Mundial Global Diversified Fund, S.A. (MGDF). Prival Bond Fund está registrado en la Superintendencia de Valores de Panamá (SMV), y cotiza en la Bolsa de Valores de Panamá.

En su inicio, MGDF fue autorizado para operar como sociedad de inversión abierta por SMV, el 16 de febrero de 2006, regulado por el Decreto de Ley N°1, del 8 de julio de 1999. El objetivo del Fondo era buscar lograr rentas fijas sostenibles con un nivel de retorno y liquidez mayor a los depósitos bancarios.

Actualmente, Prival Bond Fund es una sociedad de inversión cerrada. Su portafolio de inversión está compuesto principalmente por emisiones de deuda pública y privada de instituciones en la República de Panamá, Centroamérica, y Colombia, en instrumentos de corto, mediano y largo plazo.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- *Metodología de calificación de riesgo de fondo de inversión, vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha de noviembre de 2019. Normalizada bajo los lineamientos del Artículo 8 de “NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.*

### **Información de Contacto:**

Alexis Figueroa  
Analista Principal  
✉ [afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

### **Oficina El Salvador**

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.  
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.  
☎ (503) 2266-9471

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2020. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por PRIVAL BOND FUND y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.